

EL BIEN PÚBLICO

oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 11 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.184

La insurrección de Panamá

Parace confirmado que en virtud de un golpe de Estado apoyado por tres mil liberales se proclamó la independencia del departamento de Panamá. No es esta la primera tentativa separatista que estalla en esta sección de Colombia: en 1831, 1841 y 1858 se produjeron movimientos análogos, pero en 1861 el Estado de Panamá ingresó definitivamente en la federación de Colombia. Esta federación se centralizó después de la revolución de 1885, en virtud de la Constitución de 1886, que transformó los nueve Estados autónomos en departamentos.

El movimiento separatista se atribuye a haber sido rechazado el tratado Hay-Herran, que aplaza la terminación del canal interoceánico, y, además a la negativa del Senado colombiano de dejar al departamento de Panamá el disfrute de ciertos ingresos, entre los que figura principalmente los procedentes de las pesquerías de perlas y de las salinas.

De momento la insurrección se limita a la ciudad de Panamá. Dicese que los insurrectos, por sorpresa y en inteligencia con las fuerzas de la guarnición, capturaron al general Tovar, comandante de todas las fuerzas de mar del istmo, al gobernador Obaldía y al general Amaya.

Los primeros telegramas decían que habían sido capturados los cañoneros de Colombia surtos en Panamá pero resulta desmentida la noticia, ya que el cañonero «Bogotá» bombardeó acto seguido la ciudad, sin esperar a que espiraran las tres horas fijadas en el ultimatum.

Del bombardeo resultaron algunos muertos. Los fuertes y el cañonero «Padilla», que está en poder de los insurrectos, hicieron fuego sobre el «Bogotá», que se retiró.

El vicecónsul americano, M. Ehrman, protestó contra el bombardeo, y el crucero americano «Boston» se dirige a Panamá para salvaguardar los intereses americanos y dejar expedito el tránsito del istmo.

Después del levantamiento constituyóse el gobierno independiente, y se proclamó con toda solemnidad la independencia del istmo, en presencia de la junta, del gabinete y del Consejo municipal, sin que se produjese efusión de sangre.

El gobierno provisional ha solicitado ya de los Estados Unidos el reconocimiento de la independencia del istmo.

En Panamá, pues, el movimiento insurreccional ha tenido completo éxito, mas no sucede lo mismo en el litoral atlántico, donde hay tropas regulares. De modo que uno de los extremos de la línea férrea está en poder de los revolucionarios y la otra la ocupan las fuerzas leales. Si en Panamá triunfa la revolución, en Colon se organiza la contrarrevolución.

En efecto, según telegrafían de Colon, el prefecto y el oficial que manda las tropas que desembarcó el cañonero «Cartagena», se niegan a reconocer el gobierno provisional de Panamá. El «Cartagena» salió de Colon sin tropas, dirigiéndose seguramente a Savenilla para embarcar las tropas regulares que el general Cueros, ministro de la Guerra, moviliza a toda prisa para reprimir la insurrección.

En la marcha de los acontecimientos

intencionadas y logradas a fuerza de habilidad de nuestros generales, lograremos vencer a un ejército doblemente superior en uno ó dos combates librados en circunstancias favorabilísimas para nosotros, pero no es de admitir que esas circunstancias se repitiesen el número de veces que sería necesario para conseguir aquel fin. Queda pues demostrado que en buena lógica no es posible admitir que la alianza anglo-hispano-portuguesa, quedase victoriosa en tierra.

Demostrado esto, voy a suponer que no todo sin embargo sean bienandanzas para los ejércitos franceses, los cuales suspenderé que a pesar de todos sus esfuerzos ni han logrado hacernos rebasar el Ebro, ni tienen en todo el territorio que ocupan mas terreno suyo que el que pisan; circunstancia esta última debida a que por haber hecho causa común el pueblo con el ejército, una nube de guerrillas tiene a aquéllos en perpetuo estado de alarma y amenazadas peligrosamente sus comunicaciones.

Supongamos que siendo Inglaterra victoriosa en el mar y a Francia estando apoderada de una parte de nuestro territorio, se entablan negociaciones de

los influirá notablemente la actitud que adopten los Estados Unidos. Cuáles sean los proyectos que acerca de este particular se forme en Washington, se desconoce en absoluto. De momento se cree que lo único que se ha resuelto es proteger las vidas y haciendas de los súbditos norteamericanos residentes en Panamá.

COSAS DE ESPAÑA

UNA VERGÜENZA NACIONAL

Creamos que había sido rescindido el contrato con la casa constructora del llamado dique de Subic, hoy emplazado en Mahon: pero estábamos equivocados, y el artefacto, caro y malo, está haciendo pruebas oficiales y será recibido por la Administración pública para aumentar la colección de chismes inútiles que tiene nuestra marina de guerra.

Ese dique, que fué encargado por uno de los últimos ministros de Ultramar, constituye una de nuestras mayores vergüenzas nacionales. Contratado a peso de oro, y para un determinado tonelaje ascensional, fué tan mal construido, que se descuadró al hacer las primeras pruebas con el «Carlos V», barco que tiene un tonelaje muy inferior al que fué contratado y pagado. Además, el dique es de modelo antiquado, y ha sufrido remiendos, que hacen de él un chisme inútil, indigno de ser aceptado como bueno.

No culpamos a este Gobierno por lo sucedido con ese dique, con esa vergüenza nacional, porque el contrato, el pago, y la recepción fueron hechos por otros Gobiernos; pero no

paz; vamos a ver cuales pueden ser las condiciones de ella relativas a España.

Es de creer que teniendo parte de nuestro territorio ocupado por los ejércitos franceses, no podemos buenamente esperar ni un céntimo como indemnización de guerra, ni mas compensación a nuestra victoria que la desocupación de ese territorio por aquel ejército. He ahí todo lo que razonablemente podemos esperar de nuestra alianza con Inglaterra.

Voy a suponer sin embargo que contra toda razón y todo derecho, Inglaterra abusando de su fuerza obliga é inste enérgicamente a Francia para que ésta ya que no con dinero, nos resarza de las pérdidas que la guerra nos hubiese ocasionado con concesiones de territorio.

Es de presumir que Francia viéndose obligada a ello buscará el medio de llegar a la paz por aquellos que su Rey Luis XI convirtió en máxima política cuando en casos análogos se encontraba y que consistía, en dar lo que no se tiene y ofrecer lo que no se ha de aceptar. Como consecuencia de la aplicación de esta máxima y del conocimiento de nuestras ambiciones, nos darían dere-

podemos pasar en silencio lo que sucede en el asunto, con objeto de deducir algo muy importante, y que demuestra lo infame de las campañas republicanas, reducidas a *ttquis-miquis* ridículos, sin finalidad alguna para los intereses del país.

Si los republicanos hubiesen dedicado su tiempo a impedir esa y otras vergüenzas nacionales parecidas, en vez de perderlo en discusiones bizantinas, en votaciones infundadas y en lucubraciones reidísimas, habrían hecho algo en pro del país; pero jamás se alzó su voz en el Parlamento para remediar tales males, cual si éstos fuesen cosas que no afectasen al interés nacional.

Hoy, se dará el caso de que España, en vez de tener un dique flotante capaz de servir para su flota, tenga un artefacto inútil, caro y malo, que servirá tan solo para gravar el presupuesto con nuevas gabelas.

Los millones de pesetas tirados al agua para no tener dique, merecían que el Parlamento les hubiese dedicado algún comentario, pero no ha sucedido tal cosa, y a los republicanos que son capaces de retirarse al Aventino por la molestia que les produce no ver a sus correligionarios en el Ayuntamiento, les tiene sin cuidado que el Tesoro nacional, por ineptitud de ministros y por complacencia de comisionados, haya pagado religiosamente cantidades fabulosas por un artefacto que no reune las condiciones estipuladas en el contrato y que se inutilizó completamente con un peso muy inferior al que debía soportar.

En cien ocasiones idénticas han permanecido mudos los señores republicanos, demostrando que solamente les in-

che de ocupación a una parte de Marruecos ó nos ofrecerían la cesión del todo ó parte de territorios en algunas de sus colonias y posesiones, exceptuando la Argelia. Es inútil decir que hoy que los ideales de España respecto a expansión territorial no van mas allá de Africa, quedarían desechadas las adquisiciones de territorio que no fueran en aquel continente y aun en él no serían convenientes a España más que ó el aumento de la colonia del Muni á costa de la del Gabon, ó la del territorio del Tiris á espensas de la del Senegal, ambas francesas. En la elección entre estos dos últimos territorios ó la adquisición de una parte de Marruecos, es seguro que España no vacilaría un momento, y dando satisfacción á la ambición secular que almente se decidiría inmediatamente por la última.

Aconsejados por Inglaterra y casi impedidos a ella, suspenderé que hacemos un trazado prudencial de los límites que nuestra nueva adquisición ha de tener y que los fijamos de la manera siguiente: toda la vertiente septentrional del Atlas, comprendida desde la frontera argelina por el Este, (Continuara.)

ESPAÑA

Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Continuación)

permanecían en aquella línea. Por todas las razones indicadas, nuestro ejército tendría que buscar la línea de defensa en nuestro propio territorio. Cualquiera que fuese la que se eligiera de las varias que en él como convenientes a nuestra defensa, indican ilustres escritores de geografía estratégica, todas tendrían el fatal resultado de entregar a los franceses parte de nuestro territorio, es el que por pequeño que fuera siempre podrían desplegar sus fuerzas é iniciar las operaciones. Si todo lo que llevo expresado y como parece es admisible, habrá que reconocer como necesario para que los ejércitos aliados sean victoriosos, que logren hacer rebasar la frontera a los ejércitos franceses, y este fin no podrá conseguirse sino a fuerza de derrotas sucesivas de aquéllos.

¿Es concebible que se cumple esa condición? No: es admisible que como ya dije antes, debido á causas fortuitas ó

teresan aquellas cuestiones que atañen á sus egoísmos, importándoles un bledo todo lo de cuando codistuya, como el llamado dique mas, aun de Subio, obra de uno de los últimos ministros de Ultramar, una vergüenza nacional.

(«La Correspondencia de España».)

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajell 11.—8 m.

Barómetro; 768'4; viento NE. frescachon; mar picada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

ELECCIONES

En Palma el resultado es el siguiente:

Los republicanos presentaban 12 candidatos y todos han triunfado: los mauristas 7 y uno ha sido derrotado: los weyerlistas de 7 solo han sacado 2.

Conservadores y socialistas que presentaban 2 candidatos, no han sacado triunfante ninguno.

En el Ayuntamiento, compuesto de 37 concejales, tendrán mayoría de 20 los republicanos.

Las elecciones se verificaron con el mayor orden y sin protestas.

En Madrid resultaron elegidos concejales: liberales 7; conservadores 9; canalejistas 3; romeristas 1; independientes 2; socialistas 1

En el «Isla de Menorca» ha llegado la Compañía lírico italiana que ha de actuar en el Teatro Principal.

También han llegado los artistas que faltaban para completar la de zarzuela del casino «El Consey».

VACUNA

La Alcaldía de esta ciudad en anuncio que nos remite y que publicaremos mañana, deseando dar exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernacion en materia de higiene, avisa que el viernes 13 del actual, empezando á las tres de la tarde se vacunará y revacunarán en las Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten.

Recomendamos, pues, eficazmente la disposicion de esta Alcaldía á los vecinos de esta ciudad y su término.

Esta mañana ha caído sobre esta ciudad ligera lluvia durante algún rato, luciendo luego el sol á intervalos; en cuyo estado ha continuado el resto del día.

Para el abasto de esta poblacion ha sido portador el «Isla de Menorca» de 11 cabezas ganado de cerda y 9 vacuno.

COMPañIA DE ÓPERA

He aquí el personal que la compone: Maestro concertador y Director de orquesta, D. Esteban Puig.

Tiple dramática soprano, D.^a Laura Robert.

Tiple soprano leggiera, D.^a Esriqueta Bianchini.

Mezzo soprano, D.^a Dolores Bordablo.

Comprimaria, D.^a Rosina Giustetti.

Tenores, D. Ferdinando Arrigotti y D. Mariano Serra.

Barítonos, D. Francisco Vila y D. José Parera.

Bajos, D. Celeste Sacardi y D. Eliseo Oliveras.

Sugeritore, D. José R. Villalonga.

El buque-escuela de la marisa de guerra chilena «General Baquedano», salido de Coquimbo el 6 de Septiembre

último para emprender un viaje de instrucción, hará escala en las islas de Cabo Verde, Madera y Azores, y visitará los puertos de Argel, Bizerta, Malta, Castellamare, Livorno, Spezzia, Tolon, Barcelona, Cartagena y Gibraltar.

ENSAYOS

Esta noche en el Teatro dará comienzo á los ensayos de la «Favorita» la Compañía de ópera y la orquesta.

La Empresa nos encarga hagamos público que tan solamente podrán asistir á los ensayos los señores abonados.

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Pecion y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito seguro en toda clase de do ores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Q. E. P. D.

Tras penosa y cruel enfermedad ha dejado de existir la noche última nuestro amigo el Médico y Director de la Estacion Sanitaria de este puerto señor D. Ramon Menendez Rosson.

Esta tarde su cadáver, desde la casa mortuoria, precedido de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen con cruz alzada, ha sido acompañado hasta la entrada de la carretera de Villa Carlos y conducido al Cementerio Católico de aquel pueblo para ser inhumados los restos del Sr. Menendez en el panteon que posee su familia.

Al fúnebre cortejo han asistido el Colegio Médico de esta ciudad, el Sr. Delegado del Gobierno, Sr. Comandante militar de Marina, empleados de las dependencias civiles del Estado y numerosos amigos del finado y de su familia.

Al enviar nuestro pésame mas sentido á la señora viuda del finado, á sus hijos y demás familia, lo hacemos particularmente á su tío político nuestro amigo el Rdo. D. José Foncuberta, Pbro., haciendo votos para que el alma del finado haya merecido el premio de los justos.

LEY Y REGLAMENTO DE CAZA

0'50 pesetas ejemplar en la imprenta de Parpal.

El Comisario de Guerra é Interventor del Hospital Militar de esta plaza ha señalado el día 7 de Diciembre próximo para la adquisicion por concurso de los artículos que se consideran necesarios para el servicio de dicho establecimiento.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando instrucciones á los Presidentes de las Comisiones de Evaluacion y Alcaldes, para que procedan á la recogida de los recibos talonarios de rústica y urbana de 1904 que necesitan para sus respectivos términos municipales y al lleno de sus matrices.

Se halla vacante por traslado la escuela de niñas de Ciudadela dotada con el haber anual de 1.100 pesetas.

Con motivo de estar próxima la inauguracion de la temporada teatral en nuestro coliseo, y teniendo contratadas el «Centro Ciclista Mahonés» una serie de funciones que dará por su cuenta la compañía de ópera que ha de actuar en el Principal, se observa en dicho Centro inusitada animacion, siendo muchos los socios que van continuando sus nombres en la lista de empresarios y abonados y otros muchos que tienen solicitado ingresar en dicha sociedad.

La comision recreativa de dicho Centro abriga el propósito de adornar el salen del Teatro para el día de la inauguracion.

Las listas de suscripcion siguen abiertas en la conserjería de la referida sociedad.

SIRVIENTE.—En esta imprenta se informará de quien necesita uno.

La profesora de corte parisien, nuestra paisana D.^a Rita Foncuberta, se propone establecer en esta ciudad una Academia de corte, con todos los adelantos modernos en el importante arte de la indumentaria, proporcionando así todas las ventajas deseables á las señoritas que aspiren á aprender el arte de modista, adquiriendo una ensenanza completa.

Per el método que sigue la indicada profesora, las señoritas alumnas, podrán, desde el primer día de ensenanza, certar con seguridad y perfeccion, empezando por la canastilla, y siguiendo el curso alcanzarán conocimiento perfecto y el tacto exquisito que se requiere para la confeccion de trajes y abrigos de toda clase por difícil y complicado que sea el modelo que se presente.

El curso empezará el primero del próximo Diciembre y terminará en Noviembre del año 1904.

Las horas de labor serán de dos y media á cinco y media de la tarde.

Para mas informes y detalles dirigirse al establecimiento de perfumeria, guantería y novedades que tiene instalado en la calle Nueva D. Francisco Rotger.

Carga embarcada ayer tarde en el vapor «Nuevo-Mahonés» para Palma:

4 sacos trigo; 2 cajas calzado; 4 fardeles suela; 2 bultos embalajes; 3 bultos pieles; 1 bulto maquinaria; 1 bulto esteras yute; 80 cajas envases para petróleo; 1 saco hormas; 28 eneres saladas; 5 cajas queso; 1 caja paraguas; 3 cajas quincalla; 56 sacos lana; 6 bultos desperdicios algodón; 10 bultos madera; 5 bultos fruta; 1 bulto sombreros; 1 bulto gorras, y 14 bultos y un cinematógrafo.

Por telegrama que ha recibido el Agente de Aduanas Sr. Frau, le comunica el patron del laud «Dos Rositas» haber llegado felizmente á Ibiza.

Dicho velero es el que ha días decíamos se habian pedido noticias de su paradero á esta ciudad, el cual habia zarpado de este puerto al desencadenarse el temporal último.

En Ciudadela ha llegado hoy una compañía lírico-dramática que debe actuar en una de las sociedades de aquella poblacion.

Otra compañía del mismo género llegó el correo anterior á dicha Ciudad, contratada por otra sociedad.

Los dos bergantines de guerra italianos «Palinuro» y «Misen» en vez de visitar este puerto, según vemos en los

diarios de Palma, el primero debía salir ayer para Valencia y el otro se dirigirá á Alicante.

ALCALDÍA DE VILLA-CARLOS

El día 22 del actual á las 11 y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta Villa, durante el próximo año de 1904; con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Carlos 11 Noviembre 1903.—Casimiro de Cossio

El día 22 del actual á las 12 de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo de la caseta carnicería n.º 3, durante el próximo año de 1904; con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa Carlos 11 Noviembre 1903.—Casimiro de Cossio.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D. Juan Sauz; Juan Torrens; un señor Teniente de Navio; dos individuos de tropa; Angel Juliá; José Oliveras; Pedro A. Bauzá; José Riera; Sebastián Suau; Alejandro Songhini; Miguel Basa; Juan Simó; Manuel García; José Pujol; Pedro Martínez; Manuel Vallcells; S. J. Foradó; Emil Raab; Magin Curtsch; Miguel Hernández, y Miguel Sureda.—Total, 22.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 31 Octubre.—1 buey, 252 kilos, Barcelona; 1 id., 289, id.; 1 id., 332, id.; 1 id., 359, id.; 2 carneros, 26, Biniatop de Miguel (Villa-Carlos); 2 id., 19, Alcalduset (Alayor); 1 id., 14, se Dregunera; 4 id., 72, Palma; 5 id., 99, id.; 1 cabra, 14, id.; 3 id., 45, Mompelau (Mercadal), y 13 cerdos, 1 031.

Día 1.º Noviembre.—1 buey, 176 kilos, Palma; 1 vaca, 177, Juan de St. Llurens (Alayor); 1 ternero, 102, id.; 4 carneros, 93, Palma; 8 id., 132, id.; 2 cabras, 28, id., y 4 cerdos, 338.

Día 2.—1 buey, 188 kilos, Palma; 1 ternero, 225, vergel del Sr. Femenías; 1 id., 85, Vicente Xequet (S. Cristobal); 1 id., 95, id.; 1 carnero, 10, estancia es Munt de Bla; 6 id., 92, Palma; 3 id., 86, id.; 2 cabras, 29, id., y 5 cerdos, 259.

Día 3.—1 vaca, 183 kilos, vergel del señor Argrave; 1 id., 157, vergel del Sr. Terrés; 1 ternero, 126, vergel de Jerónimo; 1 ternera, 89, Pedro Meliá (Alayor); 2 carneros, 27, Juan Carreras Carreras (Llumsanas); 1 id., 18, propio; 1 id., 10, noia del Sr. Mercadal; 1 id., 39, Palma; 5 id., 74, id.; 2 cabras, 21, id., y 9 cerdos, 893.

Día 4.—1 buey, 278 kilos, Lucatx (Mercadal); 1 vaca, 147, es Pimpollu (Alayor); 1 ternero, 164, estancia de Antonio Llambias (id.); 1 ternero, 52, estancia del señor Terrés; 2 carneros, 29, St. Boneventura (S. Luis); 1 id., 16, Palma; 4 id., 68, id.; 2 cabras, 30, Torre Blanca, y 1 id., 28, Turresuli.

Día 5.—1 buey, 191 kilos, Palma; 1 id., 250, id.; 5 carneros, 86, id.; 5 id., 63, Sant Boneventura (S. Luis); 1 id., 17, Biniperrrell de Miguel; 1 cabra, 11, estancia de D Pedro Mir, y 11 cerdos, 1 055.

Día 6.—1 ternero, 421 kilos, Barcelona; 1 ternera, 219, id.; 4 carneros, 74, Palma; 1 id., 28, Teletí, y 9 cerdos, 771.

El Bien Público

POR CORREO

Madrid 10.

LOS SUCEOS DE SANTANDER

Santander.—En la colisión habida en el convento de Pasionistas fué herido en la cabeza un fraile.

La guardia civil abuyentó al pueblo del convento.

La multitud se dirigió a la iglesia de los PP. Carmelitas.

Fueron atacados con palos y piedras los faroles del alumbrado público y los cristales de las fachadas de las casas de las inmediaciones de la iglesia.

Allí hubo una colisión sangrienta entre republicanos y clericales.

El señor Pérez Bustamante fué muerto de una puñalada en el pecho.

No puede precisarse el número de heridos, pero seguramente pasará de veinte.

Entre los heridos figura uno de los candidatos republicanos, elegido.

Al salir fuerza de orden público se dirigió contra los revoltosos.

Estos iban en dirección al convento de PP. Carmelitas, con ánimo de asaltarlo.

El gobernador militar ordenó que la fuerza pública los dispersase.

Esta, en efecto, dió los tres toques de atención, sin que los amotinados retrocediesen.

Entonces el general, cuando las tropas apuntaban sobre el grupo se adelantó consiguiendo con voz persuasiva que cesasen un tanto en su actitud.

Los amotinados se apaciguaron un tanto, pero al entrar la noche volvieron a agitarse.

Fuerzas públicas patrullaban las calles.

El gobernador militar celebró una conferencia telegráfica con el ministro de la Guerra declarándole que no contaba con fuerzas suficientes para dominar la situación si, como era de temer, se reproducían los sucesos al día siguiente.

El ministro de la Guerra contestó que inmediatamente daría las órdenes oportunas para que fuesen a Santander las fuerzas necesarias.

MÁS DETALLES

Bilbao.—Con motivo de los sucesos de Santander, por orden del ministro de la Guerra salieron de esta capital dos compañías del regimiento de la Lealtad, quedando preparadas otras fuerzas caso de ser necesarias.

Viajeros llegados de Santander refieren que en las primeras horas de la mañana compactos grupos compuestos en su mayoría de obreros recorrieron las calles de la población obligando a cerrar sus establecimientos en señal de duelo por la muerte de un niño de resultas de un balazo la noche del domingo.

Los grupos daban gritos de viva la República y mueran los jesuitas y los asesinos.

Uno de los grupos llegó a la residencia de los padres jesuitas, apedreando el edificio.

El cierre fué general.

Próximamente a las dos de la tarde, más de dos mil manifestantes se dirigieron a la calle de San José, donde está situado el Círculo Católico de Obreros.

El local fué asaltado, rompiendo to-

dos los cristales y arrojando a la calle los muebles.

A las siete de la tarde la fuerza pública hizo tres descargas sobre los manifestantes.

De resultas de los disparos cayeron muertos un niño, dos mujeres y cuatro hombres.

Entonces se produjo una escena de terror y los manifestantes se disolvieron a la desbandada.

Inmediatamente se suspendió el entierro del niño muerto el domingo.

De Durango salieron para Vitoria una compañía del regimiento de Cuenca, dos escuadrones de Arlabán y una batería de artillería.

Esperando órdenes quedan otras fuerzas.

LOS SUCEOS DE VALENCIA

Valencia.—Próximamente a las siete y media de la tarde de ayer un nutrido grupo ha recorrido las calles céntricas, llevando a la cabeza una gran cruz de madera y entonando cantos fúnebres en honor de don Rodrigo Soriano y de su derrota electoral.

El grupo fué disuelto, pero al poco rato se rehicieron otros y se dirigieron a la redacción de «El Radical».

Una sección de la benemérita de infantería y otra de caballería recorrían también las calles.

Al llegar a la calle del Pilar, donde está situada la redacción del citado periódico, varios individuos engrosaron el grupo, situándose delante del periódico donde había varios agentes de orden público.

A poca distancia de la redacción salieron tiros, cayendo muerto de un balazo en el corazón José Balaguer, de 68 años y heridos José Avilés, 50 años, carpintero, de un balazo en una pierna y Vicente Mella de 34 años, de un tiro en el pecho.

En las paredes del edificio se ven señales de balazos.

La benemérita patrulla por la calle. Los heridos fueron trasladados al hospital.

FIESTA EN GIBRALTAR

Gibraltar.—Con motivo del sesenta y dos cumpleaños del Rey Eduardo VII, se verificó ayer la gran revista anunciada.

A la hora fijada el comandante general de Algeciras, ayudantes y Estado Mayor llegaron en el «Martín Alonso Pinzon», que cambió con la plaza los saludos reglamentarios.

Les esperaban una brillante representación militar, el cónsul y vice-cónsul de España.

Al poner pie a tierra el general español Obregon, la batería de saludos hizo las salvas de ordenanza, mientras la música tocaba la Marcha Real española.

Después de revistar la guardia, se dirigió la comitiva al Palacio, entrando por la calle Real en medio de un gentío inmenso que saluda a los recién llegados.

Iba en primer lugar el general Withe, gobernador de Gibraltar que llevaba a su derecha al general Obregon y a su izquierda al almirante de la escuadra anclada en este puerto.

Seguía después una escolta de lanceros que el general había llevado consigo, y cuyos vestuarios y lanzas, unidos a los diferentes uniformes de las

fuerzas inglesas, presentaban un brillante golpe de vista.

Poco después de llegados a Palacio salió el general Obregon seguido de su escolta de lanceros y acompañados por el general de la plaza hacia el llano llamado de Puerta-tierra, donde se veían en correcta formación los diez mil hombres con que cuenta la organización de Gibraltar, entre infantería, caballería, artillería, ingenieros y marina.

Después de la revista las tropas evolucionaron, haciendo los soldados ciertos disparos, tanto de fusil como de cañón.

Terminada la revista y de regreso a Palacio, el general Obregon fué obsequiado con un espléndido «lunch», al que asistieron las autoridades y cuantas personas de significación residente en Gibraltar.

Se cambiaron elocuentes brindis, dominando en todos frases de elogio para ambas naciones.

Los soldados y clases de la escolta también fueron obsequiados espléndidamente en un pabellón de sargentos.

La despedida se hizo en la misma forma que el recibimiento, disparando la plaza los cañones de ordenanza.

El general Obregon ha venido muy satisfecho del entusiasta recibimiento que se le ha dispensado.

HABLA VILLAVERDE

El presidente del Consejo ha despedido hoy con el Rey, informándole del resultado de las elecciones municipales, según los datos que ya hemos comunicado sobre el asunto.

Al regresar después a la Presidencia recibió a los periodistas, a quienes ha dicho que el Gobierno estaba satisfecho del resultado y de la legalidad de las elecciones.

Según el señor Villaverde el triunfo de los republicanos en Barcelona no tiene importancia, porque la lucha no fué con los monárquicos sino con los regionalistas.

En cambio, ha dicho, en Valencia los blasquistas han obtenido menos puestos que otras veces.

En varias capitales de provincias la derrota de los republicanos ha sido muy franca.

En cuanto a la legalidad de las elecciones se demuestra con el hecho de que han sido escasísimas las alteraciones del orden público.

Aparte de esto, ya que los republicanos dicen que han triunfado ¿cómo se atreven a hablar ya de los tan careados atropellos del Gobierno?

Repito, ha dicho el señor Villaverde, que el Gobierno está satisfecho del resultado y de la legalidad de estas elecciones.

HABLAN LOS REPUBLICANOS

Los republicanos, por su parte, dicen que las elecciones han de considerarse como un triunfo, y éste es tanto más evidente, cuanto que es mucho mayor que el de Abril.

LOS HOMBRES POLÍTICOS

El señor Nocedal, ocupándose de las elecciones, ha dicho que, en realidad, el verdadero triunfo ha sido para el señor Maura, que podrá decir, no sin razón alguna:

—¿Y para esto me han echado ustedes?

El señor Canalejas dice que lo ocurrido es gravísimo.

No solo los republicanos no han retrocedido, sino que han adelantado, mientras que han retrocedido los monárquicos.

Los partidos políticos, ha dicho, deben ir a las urnas con su programa, su credo y su personalidad propia, y solo con ellos buscar el éxito.

La jornada de ayer ha sido un rudo golpe para el Gobierno.

El señor Gil Robles, jefe de la minoría carlista, preguntado acerca de las elecciones, dijo:

«Mi juicio sobre la campaña electoral es bien fácil de comprender: ha sido desastrosísima para el Gobierno.

En este está la mayor demostración de que con este régimen de sufragio es inútil todo esfuerzo para defender lo indefendible.

El Gobierno está, pues, in articulo mortis.

No es posible, después de tal vergüenza, que el señor Villaverde y sus amigos sigan en sus puestos, de donde la jornada de ayer les arroja.

Los mauristas dicen que con estas elecciones a con este sistema no se ha perdido ni más ni menos que con los procedimientos del señor Maura; no hay, pues, que culpar a tal ó cual proceder.

Las elecciones se pierden cuando los monárquicos no tienen organización y los republicanos ganan allá donde están organizados.

Los mauristas no ocultaban su regocijo por el resultado de las elecciones.

El señor Maura sonreía satisfecho, quizá pensando que él ha vencido al fin.

Sin embargo, el señor Maura ha reservado sus juicios respecto del fracaso del Gobierno, y es más, parece que cuando se plantee el debate político se propone hacerlo en tal forma, que aun siendo leal a sus convicciones, no pueda echarse en cara que él ha dado la lanzada del Centurion.

POR TELEGRAFO

Madrid 10.

Dicen del Ferrol que ha llegado el crucero inglés «Kaschiave», Escuela de guardias marinas.

Permanecerá en este puerto algunos días.

Madrid 11.

En Minglanilla, pueblo de la provincia de Cuenca, ha ocurrido un alboroto contra el recaudador de contribuciones.

Los amotinados han asaltado la posada en que el recaudador se hospedaba, apoderándose del dinero que llevaba é inutilizaron los recibos.

La benemérita dispersó el tumulto, é hizo varias detenciones.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 11.

Fondeado «Nuevo Mahonés» al amanecer sin novedad: calmas y bonanza.—Cardona.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la feldosa del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movibles. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. UMAR Y C^{ta}, Marqués, 20, BARCELONA

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Martín obispo y confesor, Bartolomé y Toribio.

Santo de mañana.—Stos. Millán confesor, Diego de Alcalá y Paterno.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Cotización oficial

Madrid 10.—41

4 por ciento interior.	77'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'30
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478 50
Comp. Arrend. Tabacos.	443'00
París á la vista.	33'65 á 33'70
Londres á la vista.	33'63 á 33'65

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 1.º de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año 1904, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2 céntimos de peseta menos en kilogramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 250 pesetas en metálico equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura

del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta del suministro de pan á los Establecimientos Municipales de Beneficencia». El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1903.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, en erado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1904, ofrezco efectuar dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... céntimos el kilogramo de pan y el id. de panecillos

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón 6 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

- Una casa en la calle de los Frailes, núm. 42.
 - Otra en la calle del Sol, núms. 35 y 37.
 - Otra en la del Carmen, núms. 52 y 54.
 - Otra en la de Santa Cecilia, núm. 4.
 - Un almacén en la Rampa de la Abundancia, núm. 7.
 - Y otro almacén en el Andén de Levante, núm. 15.
- Se informará en esta imprenta.

Impermeables «NEPTUNO»

A LA MEDIDA

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Representante en Menorca: D. JUAN T. VIDAL.

Doctor Orfila, 10.—MAHON.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que puedan perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez, Bayá, 1, Mahón.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también el momento con sus PAFELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas fácil y sencilla con el

PAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALGARROBAS

Se venden en el Almacén de los señores Morro Anglada y C.ª Prieto y Caules núm. 147 al precio de 5'25 pesetas los 40 kilos franco en el domicilio del comprador y en partidas de diez sacos á doce y media pesetas los cien kilos.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahón.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES

en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada contint 12 papers—era preparar 12 litres d'aygua.—Demansi en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU